

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 15632** *Resolución de 7 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por el órgano de control de Alemania de la fusión por absorción de la entidad HDI-Gerling Firmen und Privat Versicherung AG por la entidad HDI Direkt Versicherung AG (actualmente denominada HDI Versicherung AG).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.3 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre y en el artículo 129.3 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que el órgano de control de Alemania ha comunicado la fecha de toma de efectos 28 de septiembre de 2012 de la fusión de la entidad HDI-Gerling Firmen und Privat Versicherung AG por la entidad HDI Direkt Versicherung AG (actualmente denominada HDI Versicherung AG).

Madrid, 7 de diciembre de 2012.–La Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones, M.^a Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.